

3. Historia y ciencias sociales: España

Natascha Kubisch: *Der Jakobsweg nach Santiago de Compostela. Unterwegs zu Kunst und Kultur des Mittelalters.* Stuttgart: Theiss/Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft 2002. 160 páginas.

El Camino de Santiago no sólo sigue atrayendo a millones de peregrinos, sino que ha sido y sigue siendo motivo de un verdadero aluvión de literatura. El libro que se presenta en esta reseña tiene por finalidad introducir al lector interesado a los lugares más importantes y sobresalientes del Camino, entre ellos las catedrales de Pamplona, Burgos, León y Santiago. Describe las diferentes partes del camino de peregrinación desde una perspectiva de historia del arte, pero también habla del trasfondo político, religioso y económico de la veneración jacobea. Incluye leyendas y costumbres en torno a Santiago, y de esta forma hace revivir el mundo medieval. Los capítulos del libro son más bien cortos, una especie de miniaturas que invitan a leerlos pausadamente, contemplando al mismo tiempo las muchas y preciosas fotos que ilustran el tomo.

Si bien el tema del libro es un camino concreto de peregrinación, la autora lo encuadra en la temática general de las peregrinaciones medievales, los diferentes tipos y su importancia. Resalta el papel que en la Edad Media jugó el culto jacobeo. Su descripción de los diferentes lugares a lo largo de la ruta jacobea no sólo considera los aspectos artísticos, sino que integra igualmente la importancia histórica y cultural de estos sitios. La gran mayoría de las fotos, que ilustran profusamente el tomo, son de Michael Imhof. El atractivo del libro se debe, en parte, a la alta calidad de estas reproducciones.

El libro es una buena introducción, intelectual y visual, al Camino de Santiago.

Walther L. Bernecker

Andrés Laguna: *Europa heautentimorumene es decir, que miseramente a sí misma se atormenta y lamenta su propia desgracia.* Introducción, edición, traducción y notas de Miguel Ángel González Manjarrés, prólogo de Joseph Pérez. Valladolid: Junta de Castilla y León – Consejería de Educación y Cultura 2001. 207 páginas.

Miguel Ángel González Manjarrés: *Andrés Laguna y el humanismo médico. Estudio filológico.* Valladolid: Junta de Castilla y León – Consejería de Educación y Cultura 2000. 318 páginas.

Juan Luis García Hourcade/Juan Manuel Moreno Yuste (coords.): *Andrés Laguna. Humanismo, ciencia y política en la Europa renacentista. Congreso Internacional, Segovia, 22-26 de noviembre de 1999.* Valladolid: Junta de Castilla y León – Consejería de Educación y Cultura 2001. 578 páginas.

Desde que Marcel Bataillon atribuyera al doctor Laguna el *Viaje de Turquía* (escrito hacia 1557; coetáneo, por tanto, del *Lazarillo de Tormes*), el médico castellano ocupa un merecido puesto en la historia de la literatura española (entre tanto, sabido es, el *Viaje de Turquía* ha pasado a las filas de los títulos de autor “anónimo”, como el *Lazarillo* y otras obras capitales de la literatura española). Y está bien que así sea, si consideramos la sensibilidad artística, los

profundos conocimientos antropológicos y la sorprendente capacidad con que el médico segoviano reúne y elabora una documentación más que considerable, pues supo asimilar e integrar obras señeras recién aparecidas, como los *Costumi et i modi particolari della vita dei Turchi* (1545, de Luigi Bassano) y el *Trattato dei Costumi et vita dei Turchi* (1548, de Giovan Antonio Menavino). A ello se suma lo consabido: el *Viaje de Turquía* es una obra de alta calidad literaria y una prueba de escritura que recurre a astucias y escamoteos para pergeñar y calibrar formas de vida y de verdades que el lector, sabedor de que son ficticias, las acepta como verdaderas por rezumar verosimilitud y autenticidad por los cuatro costados. Si el *Lazarillo* era una “impostura” narrativa en la medida que vendía ficción por autobiografía, el *Viaje* se reviste, como bien sabemos, de coloquio de corte humanista entre tres personajes conocidos: Pedro de Urdemalas (sumamente popular en la época), Juan de Votadiós (que encarnaba al judío errante) y Matalascallando (personaje conspicuo y proverbial). Y sin embargo, pese a los orígenes libresco del *Viaje*, tanto la funcionalidad y el significado de las imágenes, como la descripción que hace de una nación extranjera y su representación son excepcionales e inauguran un subgénero nuevo.

El discurso de circunstancias *Europa* –más conocido por el *Discurso de Europa*– del médico, naturalista, humanista y filólogo segoviano –nacido de padres conversos– Laguna, fue publicado en 1543, a los pocos días de su lectura en la Facultad de Artes de Colonia. Aparecido en la imprenta de Johann von Aachen (Colonia), el autor se olvidó de su famosa *oratio* y no la volvió a reeditar. Tampoco fue incluida en ninguna de las misceláneas de textos políticos (la primera reedición, en forma facsímil, es de 1962, con traducción de J. López de Toro y con prólogos y

apuntes introductorios de escaso alcance) de varios autores, aparecidas en la colección “Joyas Bibliográficas”.

Desde el punto de vista filológico, la edición de *Europa* de González Manjarrés es perfecta (incluye las correcciones del autor, corrige los errores evidentes, el aparato crítico es preciso y conciso, las intervenciones de puntuación en el texto son coherentes y convincentes). Y también lo es su traducción castellana, que mejora en mucho la respetuosa versión de López de Toro (adolecía, sin embargo, de exagerada literalidad), enriquecida además con copiosas notas que dan cumplida cuenta de las referencias y alusiones mitológicas de la Antigüedad grecolatina relativas al momento histórico; profundas y enriquecedoras son también las explicaciones de carácter lingüístico, la crítica textual y el apartado de las fuentes. A ello se añade la excelente edición material del libro y el inmejorable prólogo de Joseph Pérez, cuyo final cabe reproducir: “El humanismo español, representado por el doctor Laguna y por el autor desconocido del *Viaje de Turquía* –a lo mejor una sola y misma persona...– se adelanta así a los Montaigne, Descartes, Montesquieu, Voltaire..., en los que se suele ver a los iniciadores de la idea moderna de civilización europea opuesta a la barbarie: neutralidad religiosa, secularización del orden y de la acción pública, principios idénticos de moral social y personal” (p. 23).

El estudio de González Manjarrés sobre Laguna y el humanismo médico es asimismo una aportación fundamental, puesto que se trata de un acercamiento filológico, potenciando así un aspecto que suele quedar desatendido por los historiadores de la medicina. Un acercamiento justificado si se considera que los médicos cultos del Renacimiento eran humanistas que escribían en latín y en griego y que con frecuencia figuraba entre sus priorida-

des la restauración crítica de textos clásicos. Por tanto, no sorprende que el volumen presente ese aspecto filológico, puesto que además se trata de la revisión y adaptación de la tesis doctoral del autor, latinista de la Universidad de Valladolid.

El trabajo versa sobre la obra latina de Laguna y se centra en tres aspectos estrechamente relacionados entre sí: a) el hombre y su obra; b) labor literaria y filológica (su labor de crítica textual, los géneros literarios, el tratamiento de las fuentes y sus traducciones); y c) el estudio de las características lingüísticas y la *latinitas* del doctor segoviano. Para ello tiene en cuenta el corpus de toda su obra latina y castellana. Este trabajo primero da frutos novedosos, por proceder de datos derivados de las obras del médico y ser el primer investigador que considera su obra completa. Por otro lado, el hecho de haber clasificado y fijado el entero corpus y estudiado las fuentes empleadas constituye de por sí un avance indiscutible y uno de los logros más significativos, puesto que permiten saber quiénes eran sus autores preferidos y el grado de conocimiento de los mismos. En suma: González Manjarrés ha inventariado y reclasificado el entero corpus científico-literario de Andrés Laguna y ha aportado referencias y pormenores directamente relacionados con su biografía.

El volumen coordinado por García Hourcade y Moreno Yuste reúne las conferencias, ponencias y comunicaciones de un Congreso internacional promovido por la Asociación Andrés Laguna y otras instituciones locales en 1999, año del quinto centenario de su nacimiento. (Entre tanto se da por casi cierto que Laguna nació en 1511, en vez de 1499.) Reúne un total de 43 intervenciones (4 conferencias, 8 ponencias y 31 comunicaciones) que constituyen una indudable ampliación de los estudios publicados en 1959, fecha del congreso celebrado con ocasión del cuarto

centenario de la muerte de Laguna cuyas actas aparecieron como tomo XII de la revista *Estudios Segovianos*, reeditada en 1990 también por la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León. Acaso uno de los aspectos más significativos del volumen que reseño se deba al hecho de dar cabida a enfoques provenientes de varias disciplinas, articuladas en tres secciones (“Andrés Laguna y el humanismo español”, “Andrés Laguna y la ciencia renacentista” y “Pensamiento político: Andrés Laguna y el europeísmo”) que responden a aspectos panorámicos, a contenidos y datos específicos y al estado de la cuestión de investigaciones en marcha. Como cabe esperar, especialmente interesantes son las cuatro conferencias plenarias, debidas a las plumas de los mejores conocedores de los escritos lagunianos (Luis S. Granjel sitúa al médico en tres tiempos *sensu lato*; Mariano Esteban Piñero reflexiona sobre la ciencia en el siglo XVI español; Antonio Prieto sobre la dimensión democrática del *Discórides*; Joseph Pérez interpreta con la brillantez acostumbrada pasajes del *Discorso sobre Europa*). Entre los proyectos de investigación en curso sobresalen algunos por su solvencia metodológica y por lo novedoso de su enfoque.

En suma, nos hallamos ante tres aportaciones muy relevantes sobre la vida y la obra de uno de los más destacados médicos humanistas europeos de su tiempo.

José Manuel López de Abiada

Carlos Serrano: *Nations en quête de passé. La Péninsule ibérique (xix^e-xx^e siècles)*. Paris: Presses de l'Université de Paris-Sorbonne 2000. 238 páginas.

Fue una de las últimas ocupaciones académicas de Carlos Serrano antes de su

fallecimiento en 2001 el haber coordinado esta compilación de aportaciones, que es fruto de un seminario bienal llevado a cabo en la Universidad Paris-Sorbonne. Son en total trece artículos de un colectivo interdisciplinar de autores franceses (salvo los dos españoles, Ramón Villares y Jon Juaristi), cuyo denominador común es, según Serrano, el estudio de la búsqueda identitaria en el pasado. Por debajo de esta rúbrica general, sin embargo, la compilación carece de un enfoque concreto, lo que se pone de relieve por la gran variedad de enfoques y la especificidad temática de algunas de las aportaciones. Así, Ariane Desportes abre el tomo con una investigación sobre la política lingüística de la monarquía ilustrada del XVIII bajo la perspectiva de su supuesta voluntad unificadora, la que, de hecho, no se deja comprobar.

La segunda división del tomo reúne tres aportaciones; dos de las cuales giran sobre temas de historiografía. Así, Jean-René Aymes traza el nacimiento de un pensamiento histórico moderno en España, que surgió sobre todo a partir de la experiencia traumática de la guerra contra Napoleón. Gabriel Martínez Gros, por su parte, ofrece una interesante incursión en las interpretaciones de la historiografía española de Al-Andalus. Su protagonista es el arabista liberal Pascual de Gayangos (1809-1897), cuyos trabajos reflejan una gran admiración por el Reino de Granada, visión que fue contestada por una nueva generación de historiadores mayoritariamente conservadores. Así, lo que a partir de la Restauración predomina en la historiografía es el intento de rehabilitar la tradición monárquica, mientras que se desprecia la herencia musulmana a favor de una continuidad limpia del elemento cristiano como fundamento de la nación española. Y a esta coyuntura corresponde también la trayectoria del estilo mudéjar en la

arquitectura española del siglo XIX, el que –como muestra Philippe Araguas– no llegó a convertirse en “estilo nacional” debido a su carácter mestizo y ciertas reservas ideológicas.

Como más ilustrativas respecto a la cuestión nacional en la España decimonónica resultan las contribuciones del siguiente apartado dedicadas a la instalación pública de una memoria histórica. En este sentido, Christian Demange traza la coyuntura festiva de la fecha emblemática del Dos de Mayo a lo largo del siglo XIX. La relevancia de su estudio ya se deduce del peso simbólico de este dato histórico, que, como es sabido, reunía todos los requisitos para su conversión en fiesta nacional del Estado decimonónico. El balance de un siglo de conmemoraciones, sin embargo, pone de relieve una progresiva marginalización de la fecha debido, fundamentalmente, a la carga liberal y revolucionaria del mito, que no se ajustaba bien a los intereses conservadores de las élites dominantes.

Más éxito, en cambio, tuvo la búsqueda identitaria en las diferentes regiones del país. Así, la construcción del monumento a Colón en Barcelona (entre 1874 y 1888) marcó, según Stéphane Michonneau, el auge de lo que fue la corriente del “doble patriotismo” –término acuñado por Josep Fradera–, es decir, el auge de la exaltación simultánea de patria chica y nación española. El compartir un mismo mito histórico con el resto de España, sin embargo, no impedía una interpretación propia y muy catalana de la figura de Colón, en la que ya se anunciaron los elementos distintivos frente a España, que en un futuro próximo llegarían a predominar en el discurso identitario de la región. Este distanciamiento regionalista frente a los imperativos del nacionalismo español constituye también la temática central de otros dos artículos de la siguiente divi-

sión: Ramón Villares investiga la configuración del mito celta por la historiografía gallega del siglo XIX, mientras que Jon Juaristi analiza las circunstancias de la aparición del nacionalismo vasco alrededor de la figura de Sabino Arana.

Algo perdida dentro de este escenario resulta la aportación de Marie-Hélène Piwnik sobre el impacto identitario del escritor Eça de Queiroz en el Portugal finisecular. Y lo que en términos de cronología ha recibido el peor tratamiento, es, ciertamente, el período del pasado reciente, al que se ha dedicado la última división de la compilación. Así, la memoria de la dictadura franquista sólo se merece el estudio de un episodio cinematográfico de menor importancia. Y lo que —con ocasión del centenario del 98— forma el remate del tomo es ese debate tan típico como inconducente sobre la “esencia” de España, al que están dedicados los últimos dos ensayos de Hervé Poutet y Evelyne López Campillo.

En resumen: aunque se perfilan referencias claras de prácticamente todas las aportaciones respecto al estudio de las culturas nacionales en la Península, el panorama expuesto no puede ser más heterogéneo. La compilación carece de un hilo conductor, y en vano se busca un ensayo conclusivo capaz de incluir las diferentes contribuciones en una perspectiva general —es de notar que ni siquiera las cinco divisiones, en las que se divide el tomo, valen mucho para ordenar el panorama—. Por otro lado, hay que subrayar que este déficit no mengua la calidad de las aportaciones individuales, que en su mayoría ofrecen datos novedosos y son de consulta obligatoria para el estudioso de la cuestión nacional en la España contemporánea.

Sören Brinkmann

Javier Fernández Sebastián/Juan Francisco Fuentes (dirs.): *Diccionario político y social del siglo XIX español*. Madrid: Alianza 2002. 772 páginas.

Hace unos años ya, el historiador alemán Reinhart Kosseleck propugnaba una “historia de los conceptos”, y editó, junto con Brunner y Conze, la monumental obra de consulta *Geschichtliche Grundbegriffe*. En cierta manera, el *Diccionario* dirigido por Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes intenta hacer algo similar a la obra de Kosseleck, Brunner y Conze, sólo que restringido al siglo XIX español y limitado a un tomo. El *Diccionario* aspira a ser una guía útil en la búsqueda de los orígenes del vocabulario social y político contemporáneo y de todo un conjunto de conceptos, instituciones y valores que, en gran parte, siguen vigentes; al mismo tiempo quiere restituir a la España del siglo XIX su alteridad, “esto es intentando en la medida de lo posible no ahorrar ese pasado según nuestras propias y no siempre extrapolables referencias” (p. 14).

El *Diccionario* está formado por más de un centenar de entradas que recogen el vocabulario sociopolítico que en el siglo XIX se estaba gestando: liberalismo, nación, democracia, clase obrera, república, socialismo, proletariado, desamortización, federalismo, masonería, parlamentarismo, etc. Cada entrada muestra, como una biografía, la trayectoria histórica que a lo largo del siglo XIX recorrió cada uno de los conceptos. Muchos de ellos guardan una relación estrecha con el liberalismo como doctrina política y económica preponderante, muchos son neologismos del siglo XIX.

El léxico político-social del siglo XIX procede de dos orígenes distintos: por un lado de raíz grecolatina, por otro del repertorio conceptual y terminológico creado por la Revolución Francesa. También la guerra de la Independencia y la primera

etapa constitucional dejaron muestras de la modernización del vocabulario político español en pleno tránsito a la época contemporánea. Indudablemente, la irrupción de una terminología nueva, remozada, está ligada a los nuevos conflictos, expectativas, parámetros y avatares de una sociedad en transformación. En general, queda la impresión de que la velocidad del cambio del vocabulario político español fue similar a la de las principales lenguas europeas. Caso completamente distinto es el del léxico social, relativo a las nuevas clases y conflictos sociales propios de la sociedad industrial; el léxico creado por la *Revolución Industrial* (burguesía, huelgas, clase obrera, etc.) no se difundirá con rapidez hasta el Sexenio Democrático (1868-1874). Se puede hablar, pues, de una doble velocidad en la modernización de la lengua española a lo largo del siglo XIX, que se muestra ágil a la hora de representar cambios ideológicos y políticos, y mucho más premiosa en la renovación del vocabulario social.

Lógicamente, el número de entradas de este *Diccionario* es limitado; pero esta limitación se ve compensada por la posibilidad de acceder, a través del índice analítico, a todas aquellas referencias a términos que no tienen entrada propia, pero que son tratados de manera incidental a lo largo de la obra.

Los directores ponen de relieve que más allá de su interés estrictamente histórico y de su función informativa, el *Diccionario* pretende ofrecer al estudioso de la política y sociedad actuales un motivo de reflexión crítica acerca del vocabulario y, sobre todo, del utillaje conceptual de sus disciplinas en el sentido que estudiar la terminología decimonónica equivale a efectuar un viaje a las fuentes más inmediatas del paradigma intelectual contemporáneo; el ejercicio de pensar históricamente los conceptos y términos funda-

mentales no es un mero capricho de erudición filológica, sino una vía para penetrar críticamente en los cimientos del presente.

El *Diccionario* está situado en un terreno transdisciplinar, a caballo entre la lexicografía, la historia política y social, el análisis histórico de los discursos y la historia de los conceptos. El corte cronológico 1808-1898, que marca los límites del tracto histórico de referencia, sólo en el caso de algunos conceptos-neologismos recoge de manera satisfactoria un tramo completo de su recorrido. Un trabajo más dilatado en el tiempo debería contemplar el itinerario completo de esas voces; por eso, probablemente hayan sido motivos de trabajo los que indujeron a los autores a limitar el *Diccionario* al siglo XIX y no continuarlo hasta el XX.

Se trata de una excelente herramienta de trabajo para todo historiador de España y es de esperar que el *Diccionario* vea pronto una continuación que abarque tanto los siglos anteriores como el posterior al XIX.

Walther L. Bernecker

José Antonio Armillas Vicente (coord.): *La Guerra de la Independencia. Estudios. 2 vols. Zaragoza: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte/Institución "Fernando el Católico" 2001. 1288 páginas.*

Se aproxima la fecha de cumplirse el segundo centenario del inicio de la lucha que enfrentó al pueblo español contra los ejércitos napoleónicos a partir del mes de mayo de 1808 hasta abril de 1814. Con este motivo, la "Asociación para el Estudio de la Guerra de la Independencia", creada en 1989, ha querido estimular el interés de los estudiosos y llamar la aten-

ción del gran público hacia los acontecimientos que marcaron, va para dos siglos, los comienzos de la Edad Contemporánea española. A tal efecto ha publicado recientemente, en colaboración con las indicadas instituciones editoras, las actas de un congreso internacional sobre aquella contienda, celebrado en Zaragoza los días del 3 al 5 del mes de diciembre de 1997.

Con la celebración de este congreso, la capital aragonesa acogía, por tercera vez en el siglo, una reunión académica, de carácter internacional, donde especialistas de diversos países expusieron y debatieron sus respectivos trabajos en torno a la guerra de la Independencia y su época. Lo había hecho, por primera vez, en octubre de 1908, como recordatorio de los cien años transcurridos desde el primer sitio sufrido por la ciudad de Zaragoza. Dio lugar a la publicación de cuatro volúmenes de actas, *Publicaciones del Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época (1807-1815)*, editados en la propia Zaragoza entre 1909 y 1910. A los que, en 1915, se añadió un quinto volumen, con la crónica del congreso, debida a la pluma de Miguel Allué Salvador.

Cincuenta años más tarde, con motivo del sesquicentenario de la guerra patriótica contra la invasión francesa, tiene lugar el segundo congreso, también de carácter internacional, convocado por la Institución “Fernando el Católico”. Sus actas, en tres volúmenes, vieron la luz, con cierto retraso, los años de 1964 a 1967, bajo el título de *Estudios de la Guerra de la Independencia*, que cuenta con una reedición en 1982. En ese mismo año de 1958, la cátedra “General Palafox” de la Universidad de Zaragoza organizó un ciclo de conferencias, que fueron publicadas por la Universidad y el Ayuntamiento, en aquel año, con el título de *Guerra de la Independencia española y los Sitios de Zaragoza*.

El tercer encuentro académico, de ámbito internacional, sobre la guerra de la Independencia, con sede en Zaragoza, se produce en 1997, los días 3 al 5 de diciembre. En la convocatoria interviene, de nuevo, la Institución “Fernando el Católico” de la Diputación de Zaragoza. Pero, esta vez, concurre, además, una institución, la “Asociación para el Estudio de la Guerra de la Independencia” (AEGI), creada pocos años antes, con sede en Madrid, que, como su nombre indica, se propone fomentar los estudios sobre aquel acontecimiento. Como resultado práctico de este congreso, tenemos los dos volúmenes de actas, objeto de nuestra atención en esta reseña.

Con antelación a este congreso, dicha Asociación ya había convocado otras dos reuniones académicas, en forma de seminarios, en Montpellier, el año 1994, y en Madrid, dos años después. Los trabajos presentados en éste último han sido recogidos en la publicación, *II Seminario Internacional sobre la Guerra de la Independencia*, editado por el Ministerio de Defensa, en 1996.

Es decir, en la obra, que estamos comentado, confluyen dos líneas de acción dedicadas a impulsar la investigación acerca de unos sucesos, que marcaron un cambio dramático entre la España del Antiguo Régimen y los comienzos de la España liberal. La más antigua, iniciada en Zaragoza, el año susodicho de 1908, que, luego, fue asumida por la Institución “Fernando el Católico”; y la más reciente, representada por la AEGI, con sede en el Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

Los dos gruesos volúmenes de la presente publicación recogen 13 ponencias y 35 comunicaciones, en 1.288 páginas, que incluyen, además, un prólogo del coordinador, en el primer tomo, y el programa

del congreso, en el segundo. Todo ello precedido por un índice general, o seguido del mismo índice, según se trate de uno u otro volumen. Son, en total, 48 trabajos, con extensión muy variada, con contenido muy heterogéneo, y de valor desigual. Muchos de estos trabajos van acompañados de referencias bibliográficas. En un caso, la ponencia de Andrzej Malinowski, “La presencia militar polaca en España”, se limita a un resumen de dos páginas.

Tanto en las ponencias, como en las comunicaciones, predominan los estudios de carácter monográfico sobre aspectos puntuales de aquellos hechos o sobre algunos de sus protagonistas. En este tipo de trabajos se aborda una gran variedad de cuestiones.

Una buena porción de ellos se refiere a fuentes documentales, memorialísticas, epistolares, archivísticas, hemerográficas, publicísticas y literarias, que sirven de soporte a las pertinentes investigaciones sobre el particular; o a trabajos historiográficos o bibliográficos, que recogen las publicaciones dedicadas a estudiar, en conjunto o en detalle, aquel proceso histórico. En este terreno nos encontramos con las ponencias de Jean René Aymes, Herminio Lafoz Rabaza y Vittorio Scotti-Douglas da Fombio sobre “La Guerrilla española (1808-1814) en la literatura testimonial francesa” (pp.15-33), “La contienda en Aragón. Revisión historiográfica” (pp. 73-104), y “Las ‘comisiones reservadas’ de los confidentes de la Junta Central Suprema Gubernativa” (pp. 165-190), respectivamente. En esta misma línea se encuentran la comunicación de Jesús M^a Maroto, que se ocupa de la presencia de aquella contienda en tebeos (pp. 387-416); la de Juan José Marcén Letosa, que nos describe un manuscrito de Matías Calvo, donde éste nos ofrece una visión personal de los acontecimientos, de los que fue testigo presencial (pp. 799-819); la de

Luis Alfonso Arcarazo García, que analiza la correspondencia de los administradores de bienes nacionales, años de 1809-1812, en el partido de Barbastro durante la ocupación francesa (pp. 867-916); la de Esteban Canales, que analiza las apreciaciones de un participante en aquellos acontecimientos, Francisco Javier Cabanes, militar e historiador, sobre el papel de militares y civiles en la conducción de la guerra (pp. 955-987); la de Francisco Javier González Martín, que presta atención a la interpretación de la guerra de la Independencia en la novela histórica, con especial referencia a la obra de Pío Baroja, *El Escuadrón del Brigante* (pp. 995-1014); la de Feliciano Gámez Duarte, “Los ojos del asediado: el sitio francés a través del diario marítimo ‘Vigía de Cádiz’ 1810-1811” (pp.1069-1094); o las conjuntas de Ana M^a Mota Buil y M^a Dolores Quintana González, que nos ilustra sobre “La Guerra del francés a través de la prensa local (1808-1809)” (pp. 479-534), y la de Lucilia Tomás Dias, Ana Mota Buil y Julio Quílez Mata, que recoge la documentación de los años 1808-1809 de Valentín Solanot, que participó activamente en la lucha contra las tropas napoleónicas en tierras de Aragón, con transcripción y reproducción de documentos (pp. 601-652).

Algunos trabajos, pocos, abordan la presencia de tropas extranjeras en territorio peninsular, como el ya mencionado sobre los polacos, o la ponencia de Ian Fletcher sobre la presencia de determinados cuerpos militares británicos en la contienda, “Soldiers of the King: The foot Guards in the Peninsula, 1808-1814” (pp. 53-71). Se puede asimilar a éstos la comunicación de Arsenio García Fuertes, “La junta de defensa y armamento de Astorga y el ejército auxiliar británico del general Sir John Moore en la campaña de 1808” (pp. 821-847).

Tienen amplia representación los trabajos relacionados con episodios bélicos y temas asociados, como la industria, las instituciones, las fortificaciones o la iconografía militares, así como con el desarrollo de la contienda en determinados escenarios, sin que falten consideraciones geoestratégicas respecto a algún que otro espacio geobélico de aquella guerra. En esta línea trabajan la ponencia de Francisco Miranda Rubio, “La Guerra de la Independencia en Navarra” (pp. 229-245); la comunicación de Luis Sorando Muzas sobre la iconografía de uniformes militares españoles durante la guerra de la Independencia (pp. 347-362); la de Roberto Suárez Menéndez sobre el desarrollo de la industria militar a lo largo de aquella contienda (pp. 453-477); la de Carlos Posac Mon, “Ceuta, baluarte de España en la Guerra de la Independencia” (pp. 535-548); el episodio de la capitulación de Zaragoza ante los sitiadores franceses (pp. 733-749) lo analiza Nuria Marín Arrueco; Margarita Gil Muñoz expone los cambios operados en las instituciones militares de enseñanza y la aparición de nuevos centros y sistemas de captación (pp. 849-866); la comunicación conjunta de Juan Carlos Castillo Armenteros y Juan Rafael Montilla Torres se centra en las fortificaciones en el cerro de Santa Catalina en Jaén (pp. 1027-1067); la de M^a del Carmen Ansón Calvo se interesa por las repercusiones de aquella guerra en las fábricas de armas de Oviedo y Trubia (pp. 1095-1135); la de Emilio Becerra de Becerra lleva por título “El espacio geobélico salmantino en la guerra contra Napoleón” (pp. 1169-1187); por su parte, José Priego Fernández del Campo versa sobre los planes, ejecución y consecuencias de la acción de Castalla el 21 de julio de 1812 (pp. 1217-1234).

La actitud de la Iglesia ante la contienda, la participación de sus instituciones, de

eclesiásticos o de religiosos en la lucha contra el invasor, así como las repercusiones de la guerra en el culto religioso cuentan con varios estudios. Pueden encuadrarse en este apartado la comunicación de Enrique Martínez Ruiz, que dilucida el papel del presbítero José Bonet en la elaboración de un proyecto destinado a incrementar y mejorar la estructura del ejército (pp. 363-385); la conjunta de los hermanos Julio Luis y Jorge Juan Quílez Mata sobre las repercusiones de aquella guerra en el culto catedralicio de Tarragona (pp. 653-676); la de Marion Reder Gadow acerca de la ambigua actitud de la Iglesia malagueña durante la guerra de la Independencia (pp. 677-688); la acción de los frailes guerrilleros en la lucha antinapoleónica la aborda Pedro Pascual (pp. 775-797).

En otro apartado pueden agruparse las semblanzas de protagonistas individuales, como la ponencia conjunta de Jesús M^a Maroto y Alejandro Zurdo Rubira sobre el general José de Zayas (pp. 105-164); la conjunta de Sergio Castillo Espinosa, M^a del Pilar Rodríguez y Molina y Óscar Romea Sanz sobre la heroína zaragozana Agustina de Aragón (pp. 1015-1026); y algunas de las mencionadas en apartados anteriores.

La cuestión del colaboracionismo con los ocupantes en diversas partes de España cuenta con dos o tres colaboraciones. En este apartado nos encontramos con las comunicaciones de Jesús M^a Minguet Melián sobre “Catalanes y vascos al servicio de Napoleón” (pp. 989-994); y la de Luis Sorando Muzas sobre “Aragoneses al servicio del Imperio” (pp. 1235-1280). Cabría en este apartado la comunicación de J. Javier Maestrojuán, que expone el caso curioso de festejos públicos en la Zaragoza ocupada para celebrar la conquista de Lérida por los franceses (pp. 417-451).

La incidencia de la dinastía napoleónica, con José I Bonaparte, en la España de la

época, en aspectos relativos a la implantación de instituciones científicas, a la labor legislativa en materia religiosa y en asuntos teatrales, a cuestiones urbanísticas o a la desamortización civil. Así lo vemos en la ponencia conjunta de José Bertomeu Sánchez y Antonio García Belmar, “Tres proyectos de creación de instituciones científicas durante el reinado de José I: Un estudio sobre la transmisión de la ciencia en el marco de la Guerra de la Independencia” (pp. 301-325); y en la ponencia de Domingo J. Buesa Conde, “Repercusiones del dominio francés en el urbanismo aragonés” (pp. 327-344). Otro tanto ocurre en las comunicaciones de Ana Isabel Rodríguez Zurro sobre la política de conciliación intentada por el régimen josefino y las causas de su fracaso (pp. 549-577); la de Antonio Astorgano Abajo sobre la persistencia de la mentalidad regalista en la legislación josefina, inspirada por el poeta y jurista Juan Meléndez y Valdés, en materia de relaciones entre el Estado y la Iglesia (pp. 689-732), que también puede ser incluida en el apartado de la Iglesia; la de Ana M^a Freire sobre un proyecto de Reglamento para el teatro en Madrid bajo el gobierno de José Bonaparte, redactado por Moratín (pp. 761-774); y la de Arantxa Otaegui Arizmendi sobre “La desamortización civil en la España napoleónica” (pp. 1205-1216).

Otros exponen la dimensión revolucionaria, que está presente en la España resistente, con los cambios políticos, institucionales y sociales promovidos por los representantes de la nación en las Cortes de Cádiz. De ellos se ocupan dos comunicaciones: la de Francisco Carantoña Álvarez, “El camino de la libertad: la elección de los diputados de las Cortes de Cádiz” (pp. 579-600); mientras que la de Jaime Aragón Gómez, “Vicisitudes de la real isla de León ante el asedio francés”, se ocupa de las peripecias sufridas, con ocasión del asedio a cargo de las tropas fran-

cesas, por la localidad gaditana de la isla de León, donde se inauguraron las sesiones de aquella asamblea y que fue residencia del gobierno de la nación en tres ocasiones (pp.1137-1167).

Algunos de los trabajos incluidos en estas actas se aplican a analizar ciertas consecuencias humanas e ideológicas, a corto y medio plazo, derivadas del enfrentamiento hispano-francés de 1808 a 1814. Es el caso de la ponencia de José Antonio Salas Auséns, “Una consecuencia de los Sitios de Zaragoza: la expulsión de los franceses en 1813” (pp. 247-274). Mientras que Gonzalo Butrón Prida, en su comunicación (pp. 1189-1204), dilucida el eco que la guerra de la Independencia tuvo, años más tarde, con ocasión de la intervención francesa de los Cien Mil Hijos de San Luis.

No faltan estudios comparativos con otros ejemplos nacionales de oposición a la expansión revolucionaria y de resistencia a las pretensiones imperialistas de Napoleón. Es el caso de Michael Hochedlinger, “La dynastie comme patrie”. L’Autriche face à la révolution et à la menace napoléonienne” (pp. 751-760); o el de Antonio Pedro Vicente sobre “Ideología contrarrevolucionaria en la época de las invasiones napoleónicas en Portugal y España” (pp. 191-228).

Frente a esta proliferación de trabajos monográficos, son escasos los que plantean cuestiones más generales. Entre ellos, cabría mencionar las aportaciones de Charles J. Esdaile, “The Breakdown of Authority in Spain: Soldiers, civilians and Guerrillas” (pp. 35-50); y la de Lluís Roura i Aulinas, “Guerra pequeña y formas de movilización armada en la Guerra de la Independencia: ¿tradicción o innovación?” (pp. 275-300); o la extensa comunicación de Antonio Moliner Prada, “Pueblo y ejército en la Guerra de la Independencia” (pp. 917-953).

En su conjunto, los contenidos de estas actas constituyen una excelente aportación al estudio de la guerra de la Independencia y sus implicaciones. Proporcionan importantes novedades en materia de fuentes, incorporan temas nuevos u ofrecen nuevos enfoques sobre episodios ya conocidos, y sugieren nuevas líneas de investigación. Su publicación contribuirá, sin duda, a despertar o incrementar la curiosidad del gran público por aquellos acontecimientos, y a promover la labor de los investigadores, para profundizar en el conocimiento de unos hechos y unas circunstancias que marcaron profundamente el devenir histórico de la nación española.

En muchos de estos trabajos está latente, y en alguno, como el de Lluís Roura, bien presente, la idea, que se está abriendo camino en la historiografía española, de que episodios y fenómenos ocurridos durante la lucha contra la invasión napoleónica, o de que soluciones dadas a determinadas situaciones surgidas en aquellas circunstancias, cuentan con claros antecedentes en los años precedentes del reinado de Carlos IV, especialmente con ocasión de la guerra contra la Francia de la Convención en los años de 1793 a 1795.

Una confirmación de estas similitudes y coincidencias la encontramos en una reciente publicación de documentos diplomáticos, la colección de los *Despachos de los representantes diplomáticos de la Corte de Viena, acreditados en Madrid durante el reinado de Carlos IV (1789-1808)*, de los que se han editado seis volúmenes, que llegan hasta el año 1795. Han visto la luz, entre 1990 y 1999, a cargo del Instituto Germano-Español de la Sociedad Görres de Madrid. Son muchos los textos, contenidos en la correspondencia diplomática del embajador Juan Federico de Kage-neck que podrían espigarse en apoyo de esta tesis. Entre otros aspectos, cabría

mencionar la fidelidad del pueblo a la monarquía y a la Iglesia Católica; el papel decisivo del clero para galvanizar al pueblo contra los franceses y mantenerlo unido a la institución monárquica; la existencia de una minoría, integrada principalmente por miembros de las profesiones liberales e intelectuales y miembros de la nobleza inclinados a aceptar los postulados revolucionarios; el recurso a las milicias provinciales y a formas irregulares de lucha, para suplir las limitaciones y deficiencias de las fuerzas regulares; una notable disociación entre la clase dirigente, que no parece estar a la altura de la crítica situación, y un pueblo llano, que demuestra estarlo, con su capacidad de sacrificio, de lucha, de improvisación y de resistencia ante las adversidades. Por ejemplo, en relación con el hundimiento del frente en el Rosellón y la entrada de tropas francesas en España, el año de 1794, el diplomático austriaco destaca el decisivo papel jugado, en aquella situación, por las milicias provinciales y el campesinado, que hacen gala de una indomable voluntad de resistencia en defensa del territorio patrio. Refiere que entre sus mandos se encontraban miembros del clero secular y regular, como el canónigo de Gerona, Martín Cuffi y el franciscano Cosme Busch (informes del 18 de junio y del 2 de julio de 1794, en V, pp. 207-208, 221-222). Muy bien pudo ocurrir que el presbítero José Bonet, del que nos habla la comunicación de Enrique Martínez, hiciera sus primeras experiencias bélicas con el mencionado Cuffi.

Muy recientemente, he dedicado un análisis historiográfico a esta colección documental, con el título de “Estado, Iglesia y Sociedad en la monarquía hispana de Carlos IV. Las apreciaciones de un embajador austriaco en Madrid”, en *Hispania Sacra* (Madrid, CSIC, 55 (2003) 627-658. Allí se traen a colación no pocas citas sobre el par-

ticular, que corroboran lo dicho. Llegaba, entonces, a la conclusión, compartida con otros historiadores, “de que es preciso ahondar aún más en el conocimiento del reinado de Carlos IV y de aquella sociedad española. Nos ayudará a dilucidar en toda su complejidad, y a desentrañar en sus raíces más profundas, los acontecimientos bélicos y políticos, que marcaron los inicios de la edad contemporánea española, y dieron lugar al desmantelamiento del Antiguo Régimen en España”.

Luis Álvarez Gutiérrez

Carlos Seco Serrano: *Historia del conservadurismo español. Una línea política integradora en el siglo XIX. Madrid: Ediciones Temas de Hoy 2000. 344 páginas.*

Seco Serrano encuentra la clave de la historia de España desde los comienzos de la revolución liberal (1808) hasta la Guerra Civil de 1936 a 1939 en los sucesivos movimientos políticos que tuvieron una vocación de “centro integrador”. Se encuentran en un “justo medio” entre un liberalismo radical que buscaba una ruptura total con el pasado y un conservadurismo cerrado que se negaba a los nuevos tiempos de la Ilustración y rechazaba las exigencias de modernización y de democratización. Debido a su voluntad de paz y la búsqueda de integración y concordia este centro logró una relativa estabilidad social y política durante el siglo XIX. Como personajes importantes dentro de este conservadurismo integrante identifica a hombres tan diferentes como Antonio Cánovas del Castillo, personaje importante de la Restauración de 1875 a 1923, y monarcas como Alfonso XII y la regente María Cristina, que tenían sus sucesores en personas claves de la historia de la tran-

sición como Adolfo Suárez y el rey Juan Carlos I. El pensamiento de este conservadurismo ha sido preparado por pensadores liberales como Gaspar Melchor de Jovellanos y Francisco Martínez de la Rosa. A fin de cuentas, según Seco Serrano, este centro liberal, que se auto calificaba como “moderado” o “conservador” era más eficaz para hacer posible lo sustancial del liberalismo “que los exaltados atenedos al modelo revolucionario”. En la Guerra Civil, el modelo de concordia llegó a su fin y dio nacimiento a un modelo de inconvivencia, debido, dice Seco Serrano, a la “vocación jacobina de los hombres que se entendían a sí mismos como la encarnación de la República”, entre ellos Manuel Azaña, el “contramodelo” del proyecto político de Cánovas. Seco Serrano piensa, que así fue posible “el triste plano inclinado hacia la guerra civil”.

Dando importancia sobre todo a la historia de las ideas políticas y a las actitudes de personajes claves de la historia, Seco Serrano no habla suficientemente de los problemas de la falta de participación política y económica de gran parte de la población española durante el siglo XIX y la creciente “cuestión social” después de la crisis de la economía mundial en 1929, seguramente factores muy importantes para entender la historia de España. Además, el descrito y elogiado centro conservador-liberal no ha logrado llevar adelante el proceso de modernización que a lo mejor hubiera podido evitar la catástrofe de la Guerra Civil y del fascismo de Franco.

Carlos Seco Serrano es profesor emérito de la Universidad Complutense. A sus 80 años recibió el Premio Villa de Madrid de Ensayo y Humanidades “José Ortega y Gasset” por su libro *La España de Alfonso XIII. El Estado, la política, los movimientos sociales* (Espasa Calpe, 2002).

Gerhard Kruij

Rafael Serrano García (ed.): *España, 1868-1874. Nuevos enfoques sobre el Sexenio Democrático*. Valladolid: Junta de Castilla y León 2002. 370 páginas.

Esta obra tuvo su origen en un seminario que bajo el sugerente título *El Sexenio Democrático. Política y cultura, 1868-1874 (nuevos enfoques)*, se celebró en Valladolid el 25 de enero de 2001. Con la misma, su director, Rafael Serrano García, intenta recuperar y actualizar la contribución de este breve espacio de tiempo a nuestra historia más reciente, contando para ello con las aportaciones de una serie de especialistas en el tema.

Dilucidar quiénes fueron los actores de la Revolución y cuáles fueron las causas de la misma es una de las líneas de trabajo que se plantean en la obra. Para Gregorio de la Fuente, el principal actor de la revolución fueron unas elites políticas que adquirieron su relevancia en el curso de la Gloriosa, y según Hoyo Aparicio, que participa de unos presupuestos análogos a los de De La Fuente, comprendían miembros de la alta burguesía que consiguieron llevar a cabo durante el Sexenio una débil reforma liberal que permitió el resquebrajamiento del orden social tradicional y la implantación de prácticas capitalistas. De este modo, mientras que De la Fuente da prioridad a las causas de índole político para explicar la Gloriosa, Hoyo lo hace con motivaciones de naturaleza económica.

Otras interpretaciones, en cambio, abogan por dar primacía a los factores culturales y un mayor protagonismo al pueblo. Según Morales Muñoz, será la temprana sociabilidad democrática de carácter interclasista que se desarrolla durante los años 1850 y 1860 la que permitirá la penetración en los ambientes populares del ideario democrático. Estos planteamientos enlazan con la interpretación que Díez Cano hace sobre la Primera

República, cuando plantea el desarrollo de una doble militancia entre obrerismo y republicanismo que pervive durante la Restauración y se va a convertir en el verdadero legado republicano. Pero el episodio septembrino que con mayor claridad pone de manifiesto la capacidad de movilización y concienciación política de las clases populares es el cantonalismo. Gloria Espigado Tocino profundiza en los acontecimientos ocurridos en el verano de 1873 para llegar a la conclusión de que la defensa del federalismo no llevó a estos cantones a cuestionar la unidad de España. Este fenómeno del cantonalismo ha sido estudiado por Juan B. Vilar y Pedro M^a Egea Bruno en el Distrito de Cartagena, sirviéndoles sus conclusiones para poner de manifiesto cómo todos los intentos del Sexenio por acelerar la implantación de una moderna sociedad capitalista en España mediante la potenciación del sector industrial y la explotación a gran escala de los recursos mineros, solamente benefició a las grandes empresas foráneas.

Las peculiaridades regionales son igualmente las notas dominantes en las aportaciones de Marició Janué y Enriqueta Sesmero. La primera se acerca a la región catalana para proponernos una hipótesis que en principio podía ser extrapolable al resto del territorio nacional. Según esta autora, va a ser la inestabilidad política de estos años la culpable de la pérdida de credibilidad ante los ciudadanos del proyecto político revolucionario, lo que, al tiempo que impedirá la construcción de un consenso social en torno a la idea de Estado, serviría para reforzar la conciencia de las singularidades de esta región. Por su parte, Sesmero fija su atención en las causas de la Segunda Guerra Carlista que, según ella, van a estar motivadas por las fuertes tensiones que se plantean en una sociedad cuyos sistemas productivos, sobre todo en el medio rural,

están enlazados con el Antiguo Régimen y comienzan a erosionarse por la penetración del capitalismo. Jordi Canal también nos presenta un artículo relacionado con el País Vasco, pero en este caso su estudio se centra en los exiliados carlistas tras la guerra civil de 1872-1876. Las penurias sufridas por Carlos VIII y sus seguidores en el país galo centran la atención de este investigador, que presenta como peculiaridad una comparación entre este exilio y el que protagonizarán muchos republicanos tras la Guerra Civil española.

Tanto en las investigaciones llevadas a cabo por Serrano García sobre la coyuntura económica y el cambio político en Castilla La Vieja y León, como en los planteamientos de Piqueras Arenas acerca de la importancia de la cuestión cubana en el desarrollo de los acontecimientos ocurridos durante el Sexenio, se manifiesta cómo se encubren intereses económicos, representados por un incipiente grupo de presión muy complejo que va a influir en la política arancelaria y contributiva. A su vez, defenderán el mantenimiento de la esclavitud en el cuadro colonial y, además, será el que inicie la gestión de contacto que facilite la restauración alfonsina a través de asociaciones como la Liga Nacional y los Centros Hispano-Ultramarinos.

En el artículo de Irene Vallejo y Pedro Ojeda se realiza un breve bosquejo biográfico sobre la figura de Pedro Calvo Asensio (1821-1863). El interés por este personaje obedece básicamente a dos motivos: el nuevo impulso que dio al Partido Progresista en los años previos a la Gloriosa y su influencia en la formación de Práxedes Mateo Sagasta. Este último, tras la temprana desaparición de Calvo Asensio, se hizo cargo del órgano de expresión del Partido Progresista, *La Iberia*, y se puso al frente del mismo. Otra figura que comparte protagonismo con Sagasta en el breve período de la fase uni-

taria de la República es el general Serrano que ha sido estudiada por Juan Toro. Ambos serán los encargados de imprimirle a esta coyuntura un marcado carácter conservador.

Una de las cuestiones por la que los gobiernos del Sexenio mostraron un mayor interés fue la educativa, haciéndose eco de las distintas iniciativas que tuvieron lugar durante este período Mercedes Suárez. La libertad de enseñanza, la descentralización educativa, la extensión de la enseñanza a los sectores populares, la educación de la mujer, la preparación científica del profesorado..., son algunas de ellas.

El libro se cierra con el estudio de Suárez Cortina sobre la aportación del Sexenio Revolucionario a la novela histórica de fin de siglo. Para ello el autor analiza las obras de Galdós, Unamuno, Valle-Inclán, Pereda y Baroja, profundizando en el grado de connivencia que se da en cada uno de ellos entre historia y literatura.

Tanto por su contenido como por su cuidada edición, en conjunto, el libro constituye una importante aportación a la historia política y socio-cultural del Sexenio Democrático, cumpliendo sobradamente con los objetivos que se había propuesto su editor.

Antonia María García Arroyo

Nerea Aresti: *Médicos, Donjuanes y Mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*. Bilbao: Universidad del País Vasco 2001 (Historia Contemporánea). 283 páginas.

El trabajo consiste en la tesis doctoral de la autora, leída en 1999 en la Universidad del País Vasco. Se trata de una obra

ampliamente documentada, que se divide en cinco capítulos, a través de los cuales se narra el progresivo cambio de mentalidad no sólo en los intelectuales, novelistas y médicos, sino que también se menciona la modificación de las normas políticas y las innovaciones sociales orientadas a mejorar la situación social femenina.

Cabe señalar que es un trabajo feminista, estructurado a partir de las diferencias de género, no sólo en el ámbito biológico y fisiológico, sino social. Parte de la denuncia de la desigualdad que padece la mujer y de la baja consideración de ésta con respecto al hombre, sobre todo a finales del siglo XIX; para analizar las teorías que se encargaban de mantener tal situación, junto a la introducción, con el paso del tiempo, de una nueva mentalidad durante la etapa de los años veinte y treinta del siglo XX, a pesar de la inexistencia todavía de una protección real de la mujer, no sólo por parte de los teóricos, sino de la misma sociedad. En la conclusión se establece una síntesis de cuáles fueron estos cambios, en muchos casos ligados a la evolución del concepto de masculinidad. Se dejó de valorar el prototipo del Don Juan, para pasarse a defender –desde el ámbito teórico– un tipo de hombre responsable y trabajador, protector de la familia.

Si a finales del siglo XIX se dio una progresiva secularización del discurso científico, ésta no protegía en absoluto a la mujer, la cual era considerada un ser inferior. En esta línea se hallaban las ideas de Moebius, entre otros, y se tienen en cuenta también los planteamientos propios del positivismo, junto a las ideas de Darwin, que se recogen en algunos autores. Aparecen citados: González Blanco, Lombroso, Ferrero, Max Norbau, etc.

Según Aresti fueron los médicos quienes se encargaron de elaborar teorías relacionadas con la desigualdad de los sexos, a pesar de que surgieron otras procedentes

de la medicina social de signo contrario. La Primera Guerra Mundial marcó el final de una etapa, en la cual la mujer quedaba relegada a un papel doméstico en la mayor parte de los casos, o bien a soportar con su trabajo muchas veces la economía del hogar frente a un marido poco responsable, y supone el inicio de otra más favorable. Además es el período en el que se iniciaron algunas medidas sanitarias.

Se centra la autora en las teorías médicas y feministas, aunque recoge algunas opiniones extraídas de conocidas obras literarias de la época, en tanto que éstas colaboraron en la creación y mantenimiento de una mentalidad. Siempre trata de mostrar las opiniones de defensores y críticos, y procura observar el grado de aceptación social de sus criterios.

La figura del médico Gregorio Marañón se destaca por su labor y por su teoría de la diferenciación de los sexos, pues a pesar de que no fue un defensor –para muchos– de los valores feministas, colaboró en el respeto social de la mujer y en la difusión de una mentalidad progresista. Podemos indicar que durante los años veinte y treinta el feminismo no se basaba en la defensa de la igualdad –aspecto que la autora intenta demostrar–, sino en las diferencias entre sexos. En la importancia de valores tales como la maternidad, más que en la conquista de posiciones dentro del ámbito social; pero estas diferencias ya no eran vistas como un producto de su inferioridad, sino como una manera de ser distinta al hombre en el ámbito sexual, fisiológico, biológico y social.

Se revisa la situación laboral, educativa y social de la mujer con respecto a la maternidad: las casas de maternidad, los orfanatos, la situación de las madres solteras, etc. Se muestra la relevancia de la medicina social, pues contribuyó desde una perspectiva sanitaria e higienista, a la implantación de unas prestaciones sociales.

Otros aspectos que se tienen en cuenta son los relacionados con las medidas sociales vinculadas al reconocimiento de la paternidad y algunas leyes que se redactaron destinadas a favorecer la situación femenina. La Segunda República, aunque proclamó muchas leyes relacionadas con estos asuntos –y por consiguiente reportó unos avances dentro del marco social–, no consiguió modificar la situación vivida cotidianamente.

A pesar de que el discurso es a veces un tanto reiterativo, pues en capítulos sucesivos la autora recoge ideas ya expuestas en otros anteriores y las vuelve a desarrollar aportando nueva información, debemos destacar que siempre se apoya en textos, teorías y en sus defensores.

Igualmente, a pesar de que no omite los aspectos históricos, ni la mención de normas, leyes o fechas en las cuales se crearon instituciones nuevas tendentes a facilitar unos cambios sociales, el libro se centra básicamente en los teóricos y en la transformación progresiva, aunque lenta, de la mentalidad, debido a su difusión ideológica.

Lo cierto es que la obra supone una denuncia de una situación y refleja una lucha, que en muchos aspectos no coincide con la actual. Las feministas de entonces veían en la maternidad una fuente de derechos, y ésta no era vivida del mismo modo por las mujeres de todas las clases sociales, pues existía una mayor distancia entre las condiciones de la mujer obrera y la burguesa que en la actualidad. Aunque en ciertos ámbitos coincidían, sus preocupaciones y su nivel de discriminación no eran los mismos, tal y como se narra en el texto.

Para finalizar, el volumen se apoya en una amplia bibliografía del período y en interpretaciones actuales sobre la época y sobre los temas tratados.

M^a Carmen Riu de Martín

Christian Leitz/David Dunthorn (eds.): *Spain in an International Context, 1936 – 1959*. New York/Oxford: Berghahn Books 1999. XVII, 334 páginas.

This collection of articles is one of the most interesting on Spanish relations with the outside world, which has been published recently. Meanwhile these are not only written by hispanists but also other specialists who deal with Spain from an outside perspective. Amongst others, it contains articles by Paul Preston, one of the most notable specialists on contemporary Spanish history, Geoffrey Roberts, a specialist on Soviet foreign policy of the 1930s, Martin S. Alexander, a historian for France of the interwar period, Geoffrey Swain, a specialist for post-War Soviet history as well as Angel Viñas and Christian Leitz, both historians of Spanish foreign economic relations.

Preston starts with an analysis of Franco's foreign policy from 1936 till 1953, i.e. the end of his regime's isolation. He shows how Spain's fate was determined by the Cold War and how Britain and especially the United States overcame their reservations against the dictator who – for some time at least – had shown his ideological closeness to Hitler.

Robertson concentrates on Soviet relations with the Spanish Republic during the Civil War period. Robertson makes his point in showing that the USSR did not intervene in order to make the Republic a satellite of its own, nor as a sign of altruistic feelings towards the Spaniards, but as a part of its own security demands. He argues in an unideological way, but shows – surprisingly without resorting to archival material – that the Soviet Union did not follow any hidden agenda with its intervention.

Leitz shows that the Spaniards turned towards Germany for arms supplies during

the 1940s. The Germans, in order to maintain access to Spanish raw materials and to grant Spanish support for the War, indeed agreed to satisfy the Spanish demands to a certain degree. It seems absurd, as Leitz is able to show, that the German war industry supplied Franco's Spain with war material till the very eve of the Third Reich's capitulation at the beginning of May 1945.

In an interesting article Swain is able to elucidate the fate of the exiled Spanish Communists in relation to the Soviet leadership in the years 1944-1948. This appeared to be determined by the growing tensions between the Western allies and the USSR on the one hand, and the Soviet-Yugoslav conflict of the late 1940s. He shows that, in the end, the Communists became isolated from the other exiled Spanish political forces as well as from the non-Stalinist Communists, when the Yugoslav party was expelled from the Cominform.

The collection is finished by an article by Viñas on the end of the era of autarky in Spanish foreign economic relations and its political background. Franco's rather primitive approach to the Spanish economic development obviously had run into a deadlock by the 1950s. Thus he was not able to conserve his beliefs when the Spanish economy did not really take off during the 1950s, especially in comparison to the Marshall Fund countries in the European neighbourhood. Thus step by step Franco had to concede to the alternative view of integrating the Spanish economy into the Bretton Woods system and to open the country for foreign investors and American economic assistance till the end of the 1950s.

On the whole, one has to state that this volume of fifteen articles is highly interesting and elucidates a wide range of foreign policy matters connected to Spain during

the Civil War period and after. One can only recommend it.

Frank Schauff

Donato Barba: *La oposición durante el franquismo/1. La Democracia Cristiana 1936-1977*. Madrid: Ediciones Encuentro 2001. 302 páginas.

La historia de la democracia cristiana durante el franquismo resulta ejercicio recurrente a la hora de historiar una corriente ideológico-política que pudo haber tenido una mayor trascendencia que la que a la postre tuvo. Se trata de una aproximación a los grupitos, círculos políticos y discretos ámbitos de influencia que se reunieron en torno a distintas figuras y personalidades políticas, inicialmente provenientes de la época republicana, y a su presencia modesta durante la larga dictadura. La razón de ese parco desarrollo tiene mucho en común con las características de la situación que atravesaba en esos momentos la oposición republicana y de izquierdas al franquismo: disgregación en capillas, diferencias ideológicas internas, tendencia a la grupusculización, personalismos, incapacidad para una actuación unitaria a medio plazo, y por encima de todo esto y asunto clave a no olvidar, la impenitente represión y coerción sistemática ejercida por el régimen franquista que impedía poner en práctica cualquier estrategia de intervención pública aun arrojando enormes pesares.

Proyectos y análisis distintos sobre lo acaecido en aquella época acompañan a los nombres propios de esta historia. Giménez Fernández y Gil Robles en primera instancia, Ruiz Giménez más tarde, y una copiosa floración de personajes cuando el régimen periclitaba, bien conocidos por su

participación en las instituciones políticas en el gozne que va desde el atentado contra el almirante Carrero hasta el final cronológico de esta investigación, 1977, es decir el cierre del franquismo con el surgimiento de un sistema político representativo democrático. Mientras tanto la jerarquía católica de por medio o lo que es lo mismo, Alberto Martín Artajo, el colaboracionismo con el régimen. Pero aunque la importancia de los colaboracionistas fuera nada gloriosa y estéril en su inicial pretensión de influir en cambios desde dentro del régimen político, y la de los no colaboracionistas fuera mínima e intrascendente, Donato Barba no ha renunciado a historiarla por la necesidad de dotar de análisis a los pequeños espacios que componen las historias generales, por la razón de peso de que las minorías, incluso las que han sido vencidas, necesitan también ser historiadas para poder dar cuenta de una parte de esa totalidad social que los historiadores afrontan con ánimo de interpretarla.

Los momentos “cumbres” de la democracia cristiana pueden seguirse a partir de algunas fechas emblemáticas. En la inmediata posguerra la asunción en 1945 por Martín Artajo, presidente de la Junta Central de Acción Católica, del Ministerio de Asuntos Exteriores, ante la que los hombres de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas íntimamente relacionada con los demócratas cristianos, reaccionaron desaprobándola; los esfuerzos de Giménez Fernández por poner en pie una formación política de signo demócrata-cristiano que dio lugar al nacimiento de la Unión Demócrata Cristiana (1957), rebautizada como Izquierda Demócrata Cristiana (1959), y por esas mismas fechas la Derecha Social Cristiana, luego Democracia Social Cristiana de Gil Robles; la participación de estos y otros grupos en la reunión de Munich de 1962; el impacto

del Concilio Vaticano II que a pesar de las denuncias hechas a la dictadura española no supuso la cohesión organizativa de los grupos citados; el protagonismo de Ruiz Giménez, reconocido colaboracionista y más tarde crítico radicalizado del franquismo, tras la muerte en 1968 de Giménez Fernández; la crisis de los movimientos especializados de la Acción Católica, hasta llegar a los últimos años del régimen y los inicios de la transición política, período sobre el que se aporta abundante información con especial interés en el grupo Tácito, por la importancia política que, muerto Franco, tuvieron algunos de sus miembros particularmente en el primer gobierno de Suárez.

El autor se centra en la paradoja que supuso el fracaso electoral de las opciones demócrata-cristianas en las elecciones de 1977 pero no de las ideas que aquéllas defendían, lo que no deja de ser una valoración en positivo que necesita ser avaluada con otros estudios empíricos. El uso de los archivos personales de algunos de estos protagonistas dan a este estudio un necesario empaque dadas las limitaciones bibliográficas en las que nos movemos en este tema, realizando esta investigación que está llamando, como señala oportunamente Tusell en un breve prólogo, a la realización de otras similares sobre los protagonistas más importantes de esta corriente política. Apostilla tan conveniente, la de Tusell, como superflua y falta de sentido la escrita por Andrés Gallego cuando, a cuento de presentar esta obra, se larga en alabanzas a la demagógica divulgación que sobre la República española y la Guerra Civil viene publicando Pío Moa en esta misma editorial.

Emilio Majuelo Gil

Enrique Guerrero Salom: *Crisis y cambios en las relaciones Parlamento-Gobierno (1993-1996)*. Madrid: Semilla y Surco (Col. de Ciencias Sociales, Serie de Ciencia Política) 2000. 348 páginas.

El libro aporta, fundamentalmente, un análisis de las relaciones entre el Parlamento y el Gobierno españoles durante la V Legislatura (1993 a 1996), realizado desde la perspectiva de la Ciencia Política y por un autor que para la elaboración de este texto no sólo pudo apoyarse en su tesis doctoral, titulada “Control parlamentario: el caso de España”, sino también, y sobre todo, ha obtenido un conocimiento directo del tema basado en la propia experiencia profesional, ya que a lo largo de la citada legislatura ha sido responsable de la Secretaría General de Relaciones con las Cortes.

El análisis de las relaciones entre el Parlamento y el Gobierno españoles durante la V Legislatura se inscribe, por una parte, en una reflexión teórica previa, desarrollada en los capítulos primero y segundo del libro, sobre los problemas actuales de la democracia representativa, poniendo un énfasis especial en el hecho de la clara hegemonía de los Gobiernos sobre los Parlamentos y la necesidad de dotar los Parlamentos de una nueva “centralidad” a través de la reforma y el fortalecimiento de su función de control. Por otra parte, se fundamenta en el estudio de los presupuestos constitucionales y antecedentes históricos inmediatos (capítulos tres y cuatro). Así, se esboza el tratamiento del control parlamentario durante la transición y en el debate constitucional, señalando que en el contexto del constitucionalismo comparado, la Constitución española de 1978 fija una de las regulaciones que con mayor amplitud posibilita el ejercicio de este control. Posteriormente, se explica que los Reglamentos del Congreso y del Senado y otros ele-

mentos han ampliado constantemente las posibilidades de control parlamentario. Pero, sobre todo, se destaca que el ejercicio real y efectivo del control parlamentario ha variado en función de los escenarios políticos concretos, poniéndose de manifiesto que la intensidad y la calidad de ese control no dependen sólo de los instrumentos puestos a disposición del mismo, sino de la capacidad política de los grupos, de la distribución de fuerzas en el ámbito parlamentario, de la existencia o no de competencia política efectiva y de la percepción de una alternativa real.

Así, en el caso de España durante las cuatro Legislaturas entre 1977 y 1993 existieron diferentes escenarios políticos, caracterizados por el paso de una situación de mayoría minoritaria (Gobiernos de la UCD), con altas dosis de inestabilidad que concluye en 1982, a otra de mayoría absoluta (Gobiernos del PSOE), ausencia de competencia política efectiva y gran estabilidad, que se prolonga durante tres legislaturas, diluyéndose progresivamente esas características en la última de ellas. En el contexto de estos escenarios, el control ha mostrado vivacidad en los períodos de crisis, confrontación política eficaz y marcado deterioro de los Gobiernos, y ha languidecido en los de gran estabilidad y comodidad de la mayoría.

Las relaciones entre el Parlamento y el Gobierno españoles durante la V Legislatura (1993-1996), objeto de los capítulos quinto, sexto y séptimo, se desarrollan en un escenario político nuevo caracterizado por importantes cambios, tales como la ausencia de mayoría absoluta por parte del partido gobernante (PSOE), y la correspondiente necesidad de articular algún tipo de acuerdo que asegurara la estabilidad parlamentaria del Gobierno, el gran acortamiento de la distancia entre las dos primeras fuerzas políticas (PSOE y PP), con el consiguiente incentivo a la compe-

titividad, y la progresiva agudización de una fuerte crisis política. Todo ello tuvo, como concluye el autor, un innegable impacto sobre las relaciones entre Parlamento y Gobierno y contribuyó a una perceptible revitalización del papel del primero. Conforme creció la intensidad de la crisis tendió a quebrarse el apoyo parlamentario al Gobierno, y el control se configuró como una actividad refleja de la propia crisis a la vez que como un instrumento para su agudización. En este sentido, el autor destaca que en la V Legislatura se incrementó el nivel de la iniciativa legislativa de los grupos parlamentarios y su tasa de éxito, sobre todo, las tasas de éxito de las iniciativas no legislativas de las minorías. A su vez, creció notablemente el uso de los instrumentos y mecanismos de control parlamentario, especialmente el uso de las comisiones de investigación. Por otra parte, como el Gobierno necesitaba ampliar su legitimación en el escenario institucional, el Parlamento pudo desempeñar un papel más relevante en la co-determinación de la dirección política (*indirizzo político*). Así, la minoría mayoritaria se mostró mucho más receptiva a las propuestas de la oposición y, al menos durante un período temporal, el Parlamento no se limitó a dar cobertura formal a decisiones del Gobierno, sino que se asoció a éste en el diseño de las políticas y en la toma de decisiones en asuntos clave de gran confrontación política.

No obstante, el autor considera la recuperación parlamentaria acontecida durante la V Legislatura en gran parte ligada a la coyuntura política y, por tanto, como un fenómeno más bien transitorio. Por ello, el libro culmina en un conjunto de conclusiones, expuestas en el capítulo octavo, acerca de cuatro problemas fundamentales del control parlamentario y de las posibles soluciones para remediarlos. Así, respecto al primer problema, el recorte de la capa-

cidad de control del Parlamento, como consecuencia, por un lado, de la centrifugación de las competencias y atribuciones del Estado-nación en el marco de los procesos de descentralización y supranacionalización y, por otro lado, de la multiplicidad de entes instrumentales públicos o semiprivados de las Administraciones Públicas (empresas, sociedades, fundaciones, agencias, etc.) la respuesta debería ser la potenciación del papel de los Parlamentos nacionales en la conformación de las políticas supranacionales así como la reconstrucción de su capacidad de control sobre el tipo de entes mencionados, “reinventando” la rendición de cuentas tanto de sus propios directivos como de los responsables gubernamentales de los sectores en los que aquellos entes ejercen su actividad.

En cuanto al segundo problema, la escasa capacidad de los Parlamentos para disponer de información abundante, relevante y, sobre todo, propia, han de crearse, sin perjuicio del necesario refuerzo de otros mecanismos (incremento de los *hearings*, apertura de los Parlamentos a los actores sociales, etc.) potentes oficinas parlamentarias, de estructura y de contenidos multidisciplinares, capaces de generar su propia información.

El tercer problema consiste en la lentitud de los mecanismos de control parlamentario de la actividad gubernamental. Con frecuencia, dicho control se lleva a la práctica cuando ya ha dejado de existir el Gobierno controlado y, en general, el Parlamento se encuentra colocado en una situación ácrona, a remolque de la cada vez mayor rapidez con que se suceden –y, a su vez, emergen y caducan en la opinión pública– los acontecimientos en la sociedad actual. Para ello el autor recomienda una redistribución del trabajo de las Cámaras entre el pleno y las comisiones u otras instancias, así como una revisión de las relaciones entre el Parlamento y los me-

dios de comunicación, que no sólo tienen una mayor disponibilidad que el Parlamento para ocuparse con rapidez de los asuntos que reclaman la atención de los ciudadanos sino que también han adquirido una enorme capacidad para fijar la agenda política y, por tanto, también la agenda parlamentaria.

El cuarto problema, es la debilidad de las minorías para la utilización de los instrumentos de control parlamentario. Frente a este problema, y entendiendo que el control parlamentario se justifica por su contribución a la limitación del poder, la preservación del pluralismo y la promoción y garantía de la competencia política, se propone que las minorías deberían tener en sus manos la posibilidad de poner en marcha los instrumentos de control parlamentario y disfrutar de un estatuto más favorable a sus actividades y disponer de mayores medios personales y materiales. Sin embargo, el propio autor reconoce con escepticismo que los intentos de reformas reglamentarias que deberían incorporar las innovaciones contempladas llevan varias Legislaturas sin llegar a concretarse. A pesar de ser idénticos o similares los diagnósticos, quejas y propuestas de reforma de quienes, alternativamente, han sido oposición, la causa principal de este estancamiento, es el hecho de que los que gobiernan no están dispuestos a aceptar, mientras ejercen el gobierno, los cambios que les serían de utilidad en la oposición.

Andreas Hildenbrand

Ana Romero: *Historia de Carmen: memorias de Carmen Díez de Rivera*. Barcelona: Planeta 2002. 264 páginas.

Libro híbrido en su formalización y contenido, estos recuerdos en el más lato

sentido del término defraudan en ancha medida las expectativas despertadas por la personalidad de la sedicente memoriógrafa, estrecha colaboradora y ninfa Egéria –real o presunta– del presidente Adolfo Suárez en los difíciles comienzos de la transición, en la obra, ciertamente, algo sublimados con tono casi épico. En ningún momento queda clara la autoría de gran parte de los textos de mayor valor historiográfico; sin que la entrevistadora y confidenta de la hija natural de Ramón Serrano Suñer, la periodista gaditana Ana Romero, resuelva con la debida y obligada nitidez la cuestión, de suma y obvia importancia para la consideración del libro como fuente de importancia para el estudio del tardofranquismo y la etapa que le siguiera. La suma de reproducción de parte del diario de C. Díez de Rivera, del dictado de ésta a la entrevistadora, y, por último, la transcripción de algunos de los diálogos de entre ambas da como ineluctable resultado una acentuada confusión al texto final. Por lo demás, la acusada ignorancia histórica de la entrevistadora –fiel reflejo del estado de las enseñanzas humanísticas en las actuales Facultades de Ciencias de la Información– contribuye a reforzar la ambigüedad e imprecisión del libro a la hora de su catalogación bibliográfica y metodológica.

Pese y por encima de ello, el carácter, inteligencia y currículo de la entrevistada-memorialista revisten el relato de sus andanzas profesionales y políticas en los últimos días del franquismo –en los que anudara su íntima relación con el por aquel entonces director general de Radiotelevisión y más tarde delegado del Gobierno en la Compañía Telefónica, Adolfo Suárez, e igualmente, y con gran intensidad, con el príncipe D. Juan Carlos– y, de manera muy singular, de los días inaugurales de la transición, prestan,

decíamos, a su evocación de dicho período indudable interés y, a las veces, originalidad. Junto con el desvelamiento de algunos *arcana imperii* –en especial, en el marco de las relaciones internacionales–, aquélla proviene esencialmente de su reiterada y terne renitencia en conceder al que fuera su jefe al menos administrativo el relevante papel otorgado hodierno por tirios y troyanos al primer presidente democrático español de la segunda mitad del siglo XX en la compleja y delicada operación política que implicara el tránsito pacífico de la dictadura a un régimen de libertades. Carmen Díez de Rivera –la semblanza de su padre putativo, el marqués de Llanzol, es una obra maestra de finura y generosidad, tampoco ausente en la descripción de su madre e incluso de su verdadero progenitor, con cuyo hijo mayor, ignorante de su parentesco, aspiró en la adolescencia a casarse– tendrá en el tema mencionado al rey Juan Carlos como principal y casi exclusivo artífice de la transición, al comprender sobre todo la imperiosidad de reconocer al Partido Comunista como paso previo para su logro. En contraste con la actitud regia, la de Suárez, de creer a su colaboradora, sería renuente y huidiza, no obstante la presión permanente ejercida por ésta para que cambiase de posición frente a un comunismo, frente al que actuaba con reflejos franquistas, a las veces, colindantes con la visceralidad. “Carmen no entendía el proceso de beatificación experimentado por Adolfo Suárez, sobre todo en años recientes [...] Ya sé que me llamarán antipática, y te dirán que me he merecido tener un cáncer y morirme, pero la transición se hizo, primero, porque el pueblo español la quiso; segundo, porque el Rey la necesitaba para poder justificar que no venía de la dictadura, y tercero, porque la clase política tenía que salvarse. El PSOE había estado bastante ausente. El gran

sacrificado fue realmente el Partido Comunista. Nos han contado que todo estaba planificado al milímetro, y eso no es verdad. Afortunadamente. Se fue haciendo, nunca mejor dicho, camino al andar” (pp. 199 y 203). Si algún pionero hubo de este crucial capítulo del reciente pasado español, fue sin duda, en opinión tajante de Díez de Rivera, la reina doña Sofía, encarecedora ante su marido de la modernización del país.

Otros asuntos de la época aludida son desflorados en las conversaciones tan libremente reproducidas en la obra glosada. La alineación ideológica y sentimental de C. Díez de Rivera en el surco de la izquierda determinará la pintura de una extensa galería de sus principales figuras, trazada con innegable simpatía, a la manera, por ejemplo, de la Pasionaria –cantada casi con acentos de leyenda–, Santiago Carrillo, no menos loado por su patriotismo e insobornables convicciones, en tanto que los primates socialistas como Felipe González y Helmut Schmidt se retratan con colores favorables pero no muy exaltantes. Al mismo tiempo, en raro ejercicio de metanoia, hombres e ideas de la derecha despiertan en la aristócrata-altoburguesa las más acres censuras por su egoísmo e insolidaridad, llegándose por este camino a extremos esperpénticos al enjuiciar el talante o comportamiento de simples ujieres ministeriales y de hombres y mujeres del más genuino pueblo, vinculados por diversas razones a los organismos e instituciones del demonizado franquismo.

La vertiente íntima de la obra es del mayor interés. La narración comedida, tremente de la biografía sentimental –amorosa y religiosa– de C. Díez de Rivera es de gran valor, así como la descripción de la excruciante enfermedad que provocara su muerte, aceptada con estoicismo trascendente (pp. 231 y s.).

Sean cuales fuesen las contradicciones e inconsecuencias de la biografía política de esta en su tiempo famosa mujer, su entrega absoluta al noble ideal del progreso y la

solidaridad la hacen acreedora al recuerdo agradecido de las generaciones actuales.

José Manuel Cuenca Toribio